



CONSTANCIA

EL SUSCRITO **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA**, POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE DURANTE LOS SERVICIOS BRINDADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, NO SE REGISTRÓ NINGUNA MULTA DE PERMISOS DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS U OTRAS CONFORME A LEY.

PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN EL **MUNICIPIO DE PIMIENTA**, **CORTES** A LOS 04 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022.



JOSÉ DIONICIO GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA